

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena de Indias D. T y C., Tres (03) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

**REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No. 15022025-138
MN KIRRY**

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE CITACION NO.004/2026

La suscrita secretaria sustanciadora deja constancia que, mediante la presente, se procede a dar a aplicación a lo establecido en el artículo 68 inciso segundo del CPACA, fijando la citación No. **15202600334 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA** de fecha 02 de febrero del 2026 en cartelera de la sección jurídica y pagina web de la entidad, por un término de Cinco (05).

Lo anterior a fin de convocar al señor **JOSE ARMANDO LOZANO VILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No.73.209.438, en calidad de Capitán de la nave **KIRRY**, identificada con matrícula CP-05-4568, para que concurra a notificarse personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 27 de octubre del 2025, por la cual se da inicio a un procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por presunta violación a las normas de la marina mercante.

En ese orden de ideas, se procede a fijar de la siguiente manera:

- Fecha de fijación 03 de febrero del 2026-hora 8:00 horas AM
- Fecha de des-fijación 09 de febrero del 2026 hora 18:00 horas PM

Se procede de la siguiente manera teniendo en cuenta que no se tiene dirección física del investigado e igualmente dirección electrónica de este. Razón por la cual, se procederá a fijar la citación para posteriormente continuar con el trámite de notificación por aviso como lo establece el artículo 69 del CPACA.


AS13 MIREN SHIJI GRAU ALCALA
SECRETARIA SUSTANCIADORA

Cartagena 02/02/2026
No. 15202600334 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
JORGE ARMANDO LOZANO VILLA
Capitán de la MN EL KIRRY
Dirección desconocida

Referencia: Procedimiento administrativo sancionatorio No. 15022025-138 MN EL KIRRY

Asunto. Citación para notificación personal del auto de formulación de cargos de fecha 27 de octubre del 2025

Con toda atención, me dirijo a usted a fin de Solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8^a- 65 avenida Daniel Lemetre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, en el término de cinco días hábiles (05) contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo de personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 27 octubre del 2025, por medio de la cual se da inicio a un procedimiento administrativo sancionatorio por presunta violación a las normas de la marina mercante colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través de correo electrónico investigacionescp05@dimar.mil.co

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Capitán Corbeta NEYL SIMON PEREZ CABRERA
Responsable de la Sección Jurídica CP05

Capitanía de Puerto de Cartagena - CP05

Dirección Edificio B.C.H. - La Malvina Cartagena

Dirección Edificio B.C.H. - La Matina, Cartagena
Línea Anticorrupción y Antisoberano 01 8000 911 679

Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400

Línea Nacional 01 8000 116576 - Bogotá (+57) 1 100 7150
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V8